



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**ACTA N° 008-2022-S.O.5-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 04 DE MARZO 2022.**

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 horas del día 04 de marzo del 2022, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Mg. Guido Merma Molina, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dr. Walter Zans Arimana (justificado por salud), Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, Representantes Estudiantiles; Sr. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Christian Harold Blanco Pajuelo, Sr. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles; invitados Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado (justificado por salud), Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. LECTURA DE ACTA:**

✓ ACTA N°007-2022-S.O.-4 CFCC/VIRTUAL de fecha 18/02/2022

**II. DESPACHOS:**

**III. INFORMES:**

**IV. PEDIDOS:**

**V. ORDEN DEL DIA:**

1. **Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación del profesor Mg. Juan Román Sánchez Panta, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°011-2022-UICC/FCC (TR-DS).**
2. **Aprobación de informe de Evaluación de Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2021- B de docentes de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Comisión de Evaluación Desempeño Docente, mediante Informe N°01-CEDD.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

3. **Aprobación del Presupuesto Anual de los Recursos Directamente Recaudados 2022 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Luis Verastegui Mattos, mediante Oficio N°005-2022-OPGE-FCC/UNAC(VIRTUAL).**

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

**I. LECTURA DE ACTAS:**

- ✓ ACTA N°007-2022-S.O.-4 CFCC/VIRTUAL de fecha 18/02/2022

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del ACTA N°007-2022-S.O.-4 CFCC/VIRTUAL de fecha 18/02/2022.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, hemos tenido a la vista la presente Acta si hubiera alguna observación, atingencia o agregado sírvanse manifestar, no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO:**

**APROBAR ACTA N°007-2022-S.O.-4 CFCC/VIRTUAL de fecha 18/02/2022.**

**II. DESPACHOS:**

1. 33 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Roger Peña Huamán, mediante Oficio Virtual N°007-2022-CGT/FCC/UNAC. **ORDEN DEL DÍA.**
2. 6 Expedientes para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Roger Peña Huamán, mediante Oficio Virtual N°008-2022-CGT/FCC/UNAC. **ORDEN DEL DÍA.**
3. Aprobación de la Programación Académica 2022-A de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°031-2022/EPCO-EV-FCC. **ORDEN DEL DÍA.**

**III. INFORMES:**

**Est. Edson Montes Acosta**, he enviado un correo informando sobre la encuesta que hemos realizado el tercio estudiantil mayoría para que lo puedan revisar.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, si exactamente me ha llegado el día de ayer, se ha ordenado que se comparta a todos los miembros del Consejo de Facultad, ya deben tenerlo todos los consejeros, este informe nos va ayudar a sustentar posibles observaciones de SUNEDU.



*Consejo de Facultad*

**IV. PEDIDOS:**

1. Matricula de los ingresantes mediante orden de mérito obtenido en su Examen de Admisión, mayor facilidad y tolerancia respecto a los trámites para prácticas pre profesionales y capacitación exclusiva para estudiantes de pregrado con respecto a la realización de prácticas pre-profesionales, así como también la regularización de la misma si no cumple actualmente con el convenio entre la empresa y la universidad, presentado por el Est. Edson Leonid Montes Acosta.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación del profesor Mg. Juan Román Sánchez Panta, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°011-2022-UICC/FCC (TR-DS).

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del Oficio N°011-2022-UICC/FCC (TR-DS).

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, revisando podemos verificar que no hay una relación entre la hipótesis general y las hipótesis específicas, indicar a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación que tengamos mucho más cuidado de aceptar la formulación de este tipo de hipótesis, como se puede aceptar un informe final con este error.

Colegas no creo que debemos seguir cometiendo estos errores, por esto me voy abstener, someto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad si aprobamos este Informe Final de Investigación.

**Dr. Cesar Ruiz Rivera**, Sr. Decano podría darnos un tiempo más para leer este trabajo y dar nuestro veredicto en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, es una posición muy respetable, se puede hacer que dicen los restantes colegas.

**Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen**, Sr. Decano apoyo la posición del Dr. Cesar Ruiz.

**Mg. Efraín De La Cruz Gaona**, Sr. Decano, de acuerdo con la posición del Dr. Cesar Ruiz y el Mg. Walter Huertas, honestamente no he podido leer y esto nos dará tiempo para revisar un poco más detenidamente.

**Mg. Marco Reyes Zelada**, yo soy más vertical lo que no está bien, no está bien pero si darle la oportunidad de un plazo como lo propone el Dr. Cesar Ruiz; que se replantee y se analice bien, no es bueno estar aceptando errores, tiene que



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

tener al menos coherencia, soy de la opinión que se devuelva para una mejor evaluación y replantear el tema, que se ajuste a los procedimientos, a la metodología de la elaboración de una Tesis.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, una decisión sana es que no lo resolvamos hoy lo posponemos a la siguiente sesión de Consejo de Facultad, donde ya se tendría que resolver.

**ACUERDO:**

**POSPONER LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL MG. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA, hasta la próxima Sesión de Consejo de Facultad para que los miembros del Consejo puedan tener más tiempo para revisar.**

2. Aprobación de informe de Evaluación de Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2021- B de docentes de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Comisión de Evaluación Desempeño Docente, mediante Informe N°01-CEDD.

**Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen**, da lectura del Informe N°01-CEDD.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, de acuerdo a lo que establece el Estatuto la Evaluación docente se realiza cada semestre y quien tiene que aprobar es el Consejo de Facultad, de manera que nos hemos retrasado un poco en la aprobación pero se aprobara con eficacia anticipada, esto es una formalidad que hay que cumplir, el documento es válido cumple con todos los procedimientos establecidos, es la Comisión que presidia el Dr. José Sosa, sírvanse manifestar al respecto, se aprueba por unanimidad.

**Mg. Efraín De La Cruz Gaona**, aprobado.

**Mg. Marco Reyes Zelada**, aprobado.

**Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen**, aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021- B que comprende a los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Comisión de Evaluación Desempeño Docente -Año 2021, mediante Informe N°01-CEDD.**

3. Aprobación del Presupuesto Anual de los Recursos Directamente Recaudados 2022 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Luis Verastegui Mattos, mediante Oficio N°005-2022-OPGE-FCC/UNAC(VIRTUAL).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del Oficio N°005-2022-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, como se había informado en su oportunidad tuvimos la visita de la Comisión de Fiscalización –UNAC, lo que hace esta comisión es contrastar lo que dispone el Estatuto y los hechos y la gestión que realiza el Decanato y en general las dependencias de la Facultad, y nos observaron que no habíamos aprobado para el ejercicio 2020 y 2021 el Presupuesto Anual de los Recursos Directamente Recaudados de la Facultad y el Plan Anual de Adquisiciones.

Sobre el Plan Anual de Adquisiciones había dispuesto al Director de la Oficina de Planeamiento de la FCC que se elabore este Plan, revisando el Estatuto he visto que tiene un error el Plan Anual de Adquisiciones no lo aprueba la Facultad sino lo aprueba la entidad en este caso la Universidad, se elabora este Plan en base a el Cuadro de Necesidades que aporta cada una de las unidades usuarias, en este caso la Facultad y nosotros presentamos nuestro Cuadro de Necesidades.

Precisar lo que dice en el Estatuto, el Consejo de Facultad aprueba el Plan de Presupuesto Anual, el presupuesto anual comprende Recursos Directamente Recaudados (R.D.R) y Recursos Ordinarios (R.O), la facultad no puede aprobar los R.O salvo que nos asignen, lo que sí es correcto es que nuestra Facultad debe aprobar su presupuesto de los R.D.R porque esto depende de nosotros debemos alinearlo con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Cuadro de Necesidades, lo que estamos haciendo es regularizar este presupuesto anual de los R.D.R. el cual tendría que haberse hecho el año pasado pero a efecto de subsanar la observación de la Comisión de Fiscalización –UNAC vamos aprobar con eficacia anticipada, sometemos a consideración del pleno de Consejo de Facultad, sírvanse pronunciar.

**Mg. Marco Reyes Zelada**, tengo una duda respecto de los ingresos de los cursos de capacitación, podrían explicarme, la naturaleza de ingresos me pone en duda, parecen gastos.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, esto está referido a las actividades que va desarrollar el COMPUCOM, se estima que de todos los cursos a desarrollar se van a generar estos ingresos. Vamos hacer una incorporación detallando que son cursos del COMPUCOM; también indicar que no se han considerado las matriculas y examen de aplazados en el Presupuesto de los R.D.R de la Facultad, con estos agregados aprobamos por unanimidad el Presupuesto.

**ACUERDO:**

**APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R), PARA EL AÑO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía Mg. Luis Verastegui Mattos, mediante Oficio N°005-2022-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**DEPACHOS:**

1. 33 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Roger Peña Huamán, mediante Oficio Virtual N°007-2022-CGT/FCC/UNAC.

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del Oficio Virtual N°007-2022-CGT/FCC/UNAC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, todos son bachilleratos automáticos, esto es una formalidad yo considero que debemos aprobarlo inmediatamente, sometemos a consideración del Consejo de Facultad, queda aprobado por unanimidad.

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, aprobado.  
**Mg. Marco Reyes Zelada**, aprobado.  
**Mg. Efraín De La Cruz Gaona**, aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR 33 EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Roger Peña Huamán, mediante Oficio Virtual N°007-2022-CGT/FCC/UNAC.

2. 6 Expedientes para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Roger Peña Huamán, mediante Oficio Virtual N°008-2022-CGT/FCC/UNAC.

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del Oficio Virtual N°008-2022-CGT/FCC/UNAC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, hay que cumplir con esta formalidad, sometemos a consideración del consejo de Facultad, queda aprobado por unanimidad.

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, aprobado.  
**Mg. Marco Reyes Zelada**, aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR 6 EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS**, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Dr. Roger Peña Huamán, mediante Oficio Virtual N°008-2022-CGT/FCC/UNAC.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

3. Aprobación de la Programación Académica 2022-A de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°031-2022/EPCO-EV-FCC.

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del Oficio N°031-2022/EPCO-EV-FCC.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, es una necesidad que aprobemos esta programación ya que así lo señala el Estatuto, y además tenemos que presentarlo al Vicerrectorado Académico (VRA), considero aprobar con cargo a que se puedan ir reajustando algunas designaciones docentes, igualmente a los ajustes que se puedan dar en los grupos horarios, al respecto por favor sírvanse pronunciar.

**Est. Kevin Fuentes Ardiles**, señalar que ya se aprobó la última malla, quisiera saber en qué periodo se estaría incorporando a los estudios esta nueva malla, porque ingresa en el semestre 2022-B, si ya aprobó sería desfavorable que los alumnos lleven cursos que ya sabemos que se van eliminar o no podrían convalidarse.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, es cierto hemos aprobado la Malla Curricular y el Plan de Estudios en Consejo de Facultad, como indica la normativa pertinente la Resolución de aprobación del Plan Estudios se deriva el Rectorado y este lo deriva al VRA, nuestro Plan de Estudios está en manos del VRA lo están revisando o no lo están viendo, entonces hemos reclamando hasta en tres oportunidad a que le den pase, y si hubiera alguna observación que nos indiquen cuales son para poder subsanar, si eso es lo que corresponde, pero hasta la fecha no tenemos respuesta. Prácticamente no podemos aplicarlo en el Semestre 2022-A, estimamos que aplicaremos el nuevo Plan de Estudios en el Semestre 2022-B.

Por otro lado, decirles a los jóvenes que no se preocupen este Plan de Estudios solo se va aplicar a los ingresantes del examen de Admisión 2022-1, los demás estudiantes terminaran con el Plan de Estudios que iniciaron. No habiendo más intervenciones, queda aprobado por unanimidad.

**Mg. Marco Reyes Zelada**, aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, presentado por el Director (e) de la Escuela**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°031-2022/EPCO-EV-FCC.**

**PEDIDOS:**

1. Matricula de los ingresantes mediante orden de mérito obtenido en su Examen de Admisión, mayor facilidad y tolerancia respecto a los trámites para prácticas Pre profesionales y capacitación exclusiva para estudiantes de pregrado con respecto a la realización de prácticas pre-profesionales, así como también la regularización de la misma si no cumple actualmente con el convenio entre la empresa y la universidad, presentado por el Est. Edson Leonid Montes Acosta.

**Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen**, da lectura del pedido 1 de la agenda.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, que sustente el alumno su pedido.

**Est. Edson Montes Acosta**, sobre el primer punto indicar que los últimos postulantes ingresantes a la Universidad, fueron matriculados por orden alfabético, donde los alumnos ingresantes por primeros puestos y orden mérito en algunos casos fueron matriculados al final encontrando salones llenos y tenían que diversificarse, por ello el pedido sería que vuelva la matricula por orden de mérito.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, bien, el acuerdo sería que se emita una T.D y esta pueda ser enviada por medio de mi despacho con Oficio al VRA y la OTIC-UNAC, donde consideraríamos que las matrículas de los ingresantes 2022-1 sean por orden de mérito de acuerdo al ranking de puesto que han obtenido en el Examen de Admisión.

**Est. Edson Montes Acosta**, sobre el segundo punto indicar que los tramites que solicitamos para las practicas deben remitirse a la Oficina del Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERS) de la Facultad como máximo con 10 días de anticipación cuando antes eran 3 días, en este caso señalar que hay empresas que requieren que los documentos de convenio de prácticas pre-profesionales se den a la brevedad y este plazo de 10 días perjudica a los alumnos, hay un comunicado por parte del CERS donde se indica que los documentos deben enviarse con 10 días de anticipación antes del inicio de las prácticas.

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, vamos a disponer que sean mínimo 5 días, el Decanato envía una comunicación a la Directora del CERS-FCC para que el plazo máximo sea de 5 días.

**Est. Edson Montes Acosta**, sobre el punto tres del pedido indicar que esta capacitación sea antes del inicio del Ciclo regular.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Decano Fredy Salazar Sandoval**, programar el martes 05 de Abril capacitación sobre las practicas pre-profesionales a las 18:00 horas.

**ACUERDO:**

DERIVAR los pedidos formulados por el estudiante EDSON LEONID MONTES ACOSTA a las siguientes oficinas:

- **Pedido 1.1:** VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de la UNAC para solicitar si habría la posibilidad que las matriculas del Semestre 2022-1 sean por orden de mérito según el ranking que obtuvieron en su examen de Admisión.
- **Pedido 1.2:** DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (CERS) de la Facultad de Ciencias Contables, para que se sirva dar un plazo de 05 días para presentar las practicas pre-profesionales.
- **Pedido 1.3:** DECANO de la Facultad de Ciencias Contables, para que se sirva programar la capacitación de prácticas pre-profesionales a los estudiantes el día Martes 05 de Abril a las 18:00 horas.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 12:20 horas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
*Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO

 Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables  
  
.....  
*Mg. Walter Victor Huertas Niquen*  
Secretario Académico